



Resolución
N°255/2017

Acta N°
27/2017

Barros Blancos, 14 de Noviembre de 2017.-

VISTO: que ingresa al orden del día nota con solicitud del grupo "Mega Samba".

CONSIDERANDO:

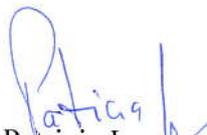
- 1) que los mismos solicitan colaboración del Municipio con la prestación de proyector y pantalla por evento que realizarán el día Sábado 18 de Noviembre de 2017
- 2) necesario, establecer criterio de prestación de equipos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 4/4 afirmativa.

- 1) Realizar prestación de material solicitado al grupo "Mega Samba", teniendo presente el siguiente criterio: debe ir acompañado de un funcionario responsable del uso del mismo, junto con un Concejal que oriente y aconseje al respecto.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)


Juan Trinidad
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)


Ariel Rodríguez
(Concejal)